

EVALUACIÓN FINAL DE LAS ACCIONES DE MEJORA DEL PLAN DIRECTOR DEL CENTRO 22-24

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS CALIDAD CENTRO (OC)	Acciones PD (Alineación con PEUCAS)	ACCIONES DE MEJORA A DESARROLLAR	EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA	ESTADO	FECHA IMPLANTACIÓN
	AC. 1.1. Incluir las competencias transversales emanadas de los ODS. (L.1.1. AC.3)	Perfeccionar el conocimiento de los ODS desarrollados en la docencia vinculadas a las distintas titulaciones ofrecidas en el Centro, se pretende implementar realizar acciones de sensibilización dirigidas a profesorado y estudiantes sobre la importancia de desarrollar habilidades, actitudes, compromisos y valores relacionados con los ODS. Estas acciones se realizarán en la formación de los profesionales que imparten las distintas docencias de las competencias transversales emanadas de los ODS en las asignaturas de los títulos se analizarán y aprobarán en la Comisión de Garantía de Calidad. En el título de Grado en Enfermería estas actividades se realizarán en coordinación con otros centros en los que se imparten.	La inclusión de las competencias relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha sido una cuestión valorada como relevante dentro de nuestra Facultad. En este sentido, se ha informado al profesorado sobre la pertinencia y conveniencia de incorporar dichas competencias en los programas docentes, con el fin de garantizar su desarrollo y promoción en los diferentes niveles de acción. Asimismo, se ha puesto a disposición del profesorado la información recibida a través del correo Taxis sobre las distintas actividades formativas relacionadas con los ODS, favoreciendo así su capacitación en esta temática.	Parcialmente cumplida	jun-24
	AC. 1.2 Modificar los planes de estudio de los títulos de grado. (L.1.1. AC.3)	Se trata de crear grupos de trabajo específicos para analizar las competencias profesionales de los titulados, con el propósito de planear una modificación a la memoria fomentando la incorporación de competencias transversales, profesionales, así como la de carácter emprendedor y solidario. Tres al análisis se proponían las modificaciones consideradas más pertinentes para la adecuación de los planes de estudio a la normativa Salud para todos los títulos de grado. En el título de Grado en Enfermería se trabajará la propuesta de modificación del plan de estudios de forma coordinada y consensuada con otros centros de la UCA y adscrito, en los que se imparte el título, en el seno de la Comisión de Coordinación Intercentros	Las modificaciones de las memorias de los titulados de grado para su adaptación al Real Decreto 62/2021, de 28 de septiembre – por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad – constituyen una necesidad en el contexto académico actual. Asimismo, está prevista la adopción de las modificaciones en la memoria de los titulados de grado en enfermería en el seno de la Conferencia Andaluza de Decanos de Ciencias de la Salud, para lo cual ya se han iniciado las gestiones pertinentes. En ese sentido, se han creado grupos de mejora derivados de la Comisión de Garantía de Calidad facultativa, dado que numerosos centros participan en el proceso de acuerdo a la APIPLANTA, y se han comenzado a posponer temporalmente la modificación de las memorias. Por este motivo, el proceso se encuentra actualmente paralizado. Si se han realizado modificaciones no sustanciales de las memorias de los Titulados, en las cuales se hace la adscripción al área de conocimiento pertinente en cada caso.	Parcialmente cumplida	jun-24
OC 1 Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado	AC. 1.3. Diseñar herramientas que permitan evaluar la adquisición de competencias, prestando especial atención a la evaluación de las prácticas clínicas. (L.1.1. AC.3)	Actualizar las rúbricas existentes empleadas para evaluar la adquisición de competencias, prestando especial atención a la evaluación de las prácticas clínicas.	Las rúbricas de evaluación para las prácticas clínicas se han adaptado al formato de evaluación de las prácticas clínicas en el seno de la titulación de grado en enfermería por parte del profesorado. En el caso específico del Grado en Fisioterapia, dichas rúbricas han sido además modificadas y ajustadas de manera más precisa a los criterios establecidos en la normativa de la titulación de grado en enfermería, estableciendo entre la evaluación y los resultados de aprendizaje previstos. Estas modificaciones fueron aprobadas en la Comisión Paritaria UCA-SAS en la sesión celebrada el pasado 14 de marzo de 2024. En la misma se han establecido criterios para adaptarlos a los profesores de enfermería de la facultad, vinculados al sistema sanitario, en los que se proyecta la elaboración de rúbricas específicas para la evaluación de las competencias adquiridas en las asignaturas prácticas. Paralelamente, en los grupos de mejora derivados de la Comisión de Calidad para cada una de las titulaciones, en el que tienen opción a participar los diferentes grupos de interés, se analizan las diferentes propuestas de rúbricas.	Avanzada	abr-25
	AC. 1.4 Analizar y evaluar la coordinación del título desde la perspectiva del profesorado y del alumnado. (L.1.1. AC.3)	Reflexionar sobre la idoneidad de las competencias incluidas en las titulaciones y su relación con los resultados de aprendizaje.	Se ha reflexionado sobre las competencias incluidas en la titulación de Grado en Enfermería en el seno de la Comisión Intercentros y revisado y actualizado los resultados de aprendizaje y competencias del Grado en Fisioterapia.	Parcialmente cumplida	mar-25
	AC. 1.6 Analizar y evaluar los puntos fuertes y débiles que presenta la formación del alumnado en las prácticas clínicas. (L.1.1. AC.3)	Impulsar la actividad de análisis y evaluación del desarrollo de las prácticas clínicas en centros sanitarios y socio-sanitarios, así como el desarrollo de un Manual de Buenas prácticas actualizado y consensuado con los diferentes intervinientes en el desarrollo de las prácticas clínicas.	En el marco del compromiso con la calidad académica y la mejora continua de los procesos formativos, la Decana, las Coordinadoras de Títulos y el profesorado asociado de Ciencias de la Salud han iniciado un trabajo conjunto orientado al diseño y desarrollo de un manual de buenas prácticas. Este documento tiene como objetivo principal establecer directrices claras, homogéneas y eficaces para la implementación y evaluación de las prácticas curriculares, garantizando así una formación práctica de calidad compatible con las exigencias del entorno sanitario y las expectativas institucionales. Actualmente, el manual se encuentra en fase de discusión interna y ya se dispone de un borrador preliminar que está siendo revisado y enriquecido con las aportaciones de los distintos actores implicados en el proceso formativo.	Parcialmente cumplida	mar-25
	AC. 2.1 Organizar Jornadas de Orientación Profesional con la participación de la red empresarial de la provincia, así como la Dirección General de Emprendimiento, Empresa y Egresados. (L.1.2. AC.1)	Celebrar con periodicidad anual jornadas de orientación profesional dirigidas a alumnos de 4º curso.	La colaboración con la Dirección General de Empleo (dependiente del Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad) y la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la UCA es fluida, gestionada a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Relaciones Institucionales y de la propia Coordinadora de Estudiantes. Estas jornadas anuales con los estudiantes para asegurar la difusión efectiva de información relevante y oportunidades para su futuro profesional. El Instituto de Investigación y el Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz y el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía es continuo. Esta colaboración es clave para ampliar el alcance de la información y los recursos disponibles, y nos permite organizar actividades conjuntas anuales que benefician directamente a los futuros profesionales de estas áreas.	Implementada	abril-25
OC 2 Mantener los mecanismos de seguimiento y apoyo en la empleabilidad de los egresados, aprovechando la red de previos convenios formalizados para prácticas de empresa.	AC. 2.2 Gestionar convenios con colegios profesionales, empleadores, empresas sociosanitarias y asociaciones de pacientes. (L.1.2. AC.6)	Establecer nuevos convenios y actualizar los existentes con colegios profesionales, empresas sociosanitarias y empleadores.	La Vicecoordinación de Estudiantes y Relaciones Institucionales ha gestionado la actualización de los convenios que se realizan con el Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz y con el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía. Estas actualizaciones refuerzan el vínculo institucional con los principales agentes profesionales del entorno y permiten seguir avanzando en la mejora de la formación práctica y laboral de los titulados. De igual modo, en el seno de la titulación de grado en enfermería se firman y actualizan convenios con diversas instituciones sociosanitarias, con el fin de facilitar la realización de prácticas curriculares y extra-curriculares, garantizando así una alta calidad de formación para el alumnado. Los convenios de colaboración están disponibles para consulta a través de la plataforma institucional gades.uca.es, tanto para el alumnado como para las propias empresas e instituciones colaboradoras. Este recurso garantiza la transparencia, facilita la gestión administrativa y refuerza la comunicación entre la universidad y los agentes del entorno profesional.	Implementada	dic-24
	AC. 3.1 Colaborar con los colegios profesionales en la elaboración de ofertas formativas no reglada y lograr la creación de un portal formativo UCA en sus webs. (L.1.4. AC.2)	Colaborar con los colegios profesionales en la elaboración de una oferta formativa no reglada para sus asociados, estudiantes de máster y último curso de grado acorde con sus demandas y necesidades de modo que les proporcione actualización continua de sus competencias. Promover la creación de un Portal Formativo UCA en las webs de los Colegios Profesionales.	La colaboración con el Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz y el Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía es agil y estrecha.	Implementada	jul-23
	AC. 3.2 Planificar de manera periódica la formación permanente no reglada a organizar o impartir conjuntamente con la Cátedra Ateneo-Universidad. (L.1.4. AC.4)	Colaborar conjuntamente con la Cátedra Ateneo-Universidad en la propuesta de actividades académicas y culturales que complementen la formación integral de los egresados	Los premios a la excelencia académica convocados por la Cátedra Ateneo-Universidad de Cádiz se han celebrado con su sede habitual y los egresados presentes sus trabajos premiados a lo largo de las ciudades de conferencias que el Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz fomenta la transferencia de conocimientos a la sociedad en general.	Implementada	jul-23
	AC. 3.3 Proporcionar el diseño e implantación de formación no reglada en formato presencial y online para favorecer su extensión a alcances adaptándola a las necesidades del mercado. (FUECA y Colegios profesionales). (L.1.4. AC.2)	Consolidar la oferta formativa online coordinada desde el Centro y diseñar nuevas actividades en formato semipresencial a desarrollar a través de la FUECA. Visualizar las actividades formativas del Centro a través de la creación de un portal específico en las webs de los colegios profesionales.	Dentro de la oferta académica, destaca especialmente el Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia a través de la Cátedra Ateneo-Universidad de Cádiz, que responde a una alta demanda por parte del alumnado. Asimismo, se ofrece el Curso de Experto en Cirugía Menor, ampliando las oportunidades de especialización y formación continua para los profesionales del área sanitaria. Ambos cursos son gestionados por la Cátedra Ateneo-Universidad de Cádiz en colaboración con el centro, lo que garantiza una oferta formativa de calidad y adecuada a las necesidades del entorno profesional. Además, la Facultad ha apoyado activamente el lanzamiento de microcredentials, avallando y gestionando los proyectos presentados, reforzando así su compromiso con la innovación educativa y la adaptación a las nuevas demandas formativas en el ámbito universitario.	Implementada	feb-25
	AC. 4.1 Mejorar la información de la web, tanto en inglés como en español. (L.1.6.AC.1)	Proporcionar mayor visibilidad a los títulos que se ofertan en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia a través de la web del centro aumentando progresivamente el contenido en lengua inglesa.	De forma progresiva la información sobre el título en lengua inglesa se está incrementando.	Parcialmente cumplida	may-25
	AC. 4.2 Avivar actuaciones de innovación docente y formación del profesorado que posibiliten la docencia en determinadas asignaturas de los diferentes títulos en inglés. (L.1.6.AC.4)	Presentar solicitud de proyectos de innovación y mejora docente/ actuaciones avaladas para la formación del profesorado dirigidas a fomentar la inclusión de contenidos docentes de asignaturas de nuestros títulos en lengua inglesa en las convocatorias de Innovación Docente.	En el curso 2023-24 se avaló el proyecto Promoción de hábitos de vida saludables para la salud y bienestar sostenibles. Curso 2022-24 Actuación avalada: Curso de pionero seca en el síndrome de dolor miofascial.	Implementada	may-24
OC 3 Incrementar la formación no reglada, orientada a la actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados.	AC. 4.3 Incrementar acuerdos bilaterales y programas académicos de intercambio que promuevan la movilidad de estudiantes y profesores. (L.1.6.AC.1)	Promover la creación de nuevos acuerdos bilaterales y programas de intercambio. Proporcionar apoyo institucional reduciendo la carga burocrática y difundiendo las convocatorias lanzadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA.	En cuanto a la movilidad, las responsabilidades están centralizadas bajo la gestión del Vicedecanado de Internacionalización e Investigación. El centro se encarga de la impresión y gestión de convenios bilaterales y de favorecer la movilidad de los estudiantes, con el objetivo de ampliar las oportunidades de intercambio internacional. En la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia existe un apartado en el que se detallan las convocatorias internacionales y se establecen diálogos en cada una de las convocatorias de movilidad, específicamente en: a) Erasmus (Listado de Coordinadores Erasmus 2024-2025) y b) SICUE (Coordinadores SICUE en Centros de la UCA).	Implementada	may-25
	AC. 4.4 Compartir equipamiento científico (simuladores de edad, laboratorio de análisis del movimiento) con instituciones a nivel internacional. (L.1.6.AC.1)	Desarrollar de encuentros entre investigadores de instituciones internacionales dentro de los convenios bilaterales existentes en los cuales se pueda utilizar el equipamiento científico del Centro, encuadrado en actividades científicas (Proyectos de investigación, Jornadas, Congresos, etc.)		En Estudio	-
	AC. 4.5 Consolidar la figura de profesor visitante internacional, que se integre en las asignaturas de la Facultad con docencia en lengua extranjera. (L.1.6.AC.7)	Promover la participación de profesores visitantes internacionales en la actividad docente planificada en los títulos que se imparten en la Facultad.		Implementada	mar-25
	AC. 4.6 Establecer una agenda anual de ponentes internacionales en los títulos de máster. (L.1.6.AC.7)	Mantener la participación de ponentes extranjeros en la oferta formativa de Másters.		Implementada	feb-25
	AC. 5.1 Diagnósticar las necesidades de infraestructuras y equipamientos de las titulaciones del Centro. (L.2.1.AC.5)	Realizar un diagnóstico de las necesidades actuales de infraestructuras y equipamientos de las titulaciones del Centro.	Se han mantenido reuniones con los diferentes grupos de interés, realizado diagnóstico de la situación de infraestructuras y equipamiento de los diferentes talleres de las titulaciones que se imparten en el centro. Se han relacionado las necesidades detectadas en orden de prioridad. Se han acordado las diferentes actuaciones en base a la priorización establecida previamente y la disponibilidad presupuestaria.	Implementadas	oct-24

OC 5 Mejorar las infraestructuras físicas y telemáticas para la impartición de la docencia.	AC. 5.2 Análisis de espacios y equipamiento del Centro (L.2.1.AC.5)	Mantener actualizado el inventario de equipamiento y analizar los espacios disponibles en coordinación con la Administración de Campus de Cádiz con objeto de optimizar su utilización por la comunidad universitaria.	Los espacios docentes y equipamiento se ha inventariado y puesto a disposición del profesorado la relación de material docente disponible, ubicación y estado de utilización.	Implementadas	may-25
	AC. 5.3 Crear una sala de simulación clínica en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. (L.2.1.AC.6)	Tramizar los requisitos para dotar la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de una sala de simulación que permita realizar simulaciones clínicas a los estudiantes de grado y máster del Centro	En la segunda planta de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia se ha habilitado un espacio de simulación con diferentes espacios físicos destinados a la realización de actividades de simulación clínica (zona de hospitalización, zona de atención domiciliaria, zona de consulta de enfermería y zona de triaje). El aula está dotada de un sistema de cámaras que permite realizar el Briefing en un espacio colindante.	Implementadas	abr-25
	AC. 5.4 Optimizar las posibilidades docentes del Laboratorio de Análisis del Movimiento. (L.2.1.AC.6)	Solicitar a Gerencia la inclusión en la RPT una plaza de Personal de Administración y Servicios como técnico de apoyo al Centro para la ayuda en la gestión y elaboración de material docente, así como asuntos relacionados con la docencia teórico-práctica desarrollados en el Laboratorio de Análisis del Movimiento	En Consejo de Gobierno ha sido aprobada la propuesta de la Gerencia de la Universidad atendiendo a la solicitud de una plaza de Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios, estando pendiente de convocatoria.	Implementadas	dic-24
	AC. 5.5 Análisis y actualización de la señalética/visualización interior de la Facultad. (L.2.1.AC.5)	Revisar la señalética de las instalaciones de la Facultad con el propósito de procurar su actualización y homogeneización.	La reciente actualización de la señalética interior ha mejorado significativamente la orientación dentro de la Facultad. Contar con señalización clara y moderna permite una mejor identificación de espacios, reduce la desorientación y proyecta una imagen institucional más organizada y profesional. Esta mejora responde a la necesidad de optimizar la circulación y fortalecer la comunicación visual en el entorno académico.	Implementadas	mar-25
	AC. 5.6 Crear un espacio reservado para el descanso de los estudiantes. (L.2.1.AC.5)	Diseñar un espacio reservado de descanso para los estudiantes. Dotar el espacio de mobiliario y medios para su utilización entre clases.	Como parte de las actuaciones orientadas a la mejora del bienestar universitario, se ha habilitado un nuevo espacio de descanso destinado al estudiantado en la segunda planta de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Esta iniciativa responde a la necesidad de ofrecer un espacio confortable y adecuado para el descanso entre las actividades académicas, promoviendo un entorno universitario más acogedor y equilibrado. El espacio ha sido acondicionado con mobiliario apropiado y está disponible para su uso durante el horario lectivo.	Implementadas	ene-24
	AC. 5.7 Organizar un espacio reservado de descanso para PDI y PAS. (L.2.1.AC.5)	Diseñar un espacio reservado de descanso para PDI y PAS.	En línea con las acciones de mejora del clima laboral y el bienestar del personal, se ha diseñado y dotado un espacio de descanso exclusivo para el Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) en la cuarta planta de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (2.18.4.042). Este espacio ha sido acondicionado para favorecer momentos de pausa en un entorno tranquilo, cómodo y funcional, contribuyendo así al equilibrio entre la actividad profesional y el bienestar diario del personal de la facultad.	Implementadas	ene-24
	AC. 6.1 Incorporar en los procedimientos de títulos propios un sistema de garantía de calidad adaptado a sus circunstancias. (L.2.2.AC.1)	Gestionar los títulos propios en los que la Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene responsabilidad desde la perspectiva de la calidad académica, introduciendo en su gestión un sistema de garantía de calidad adecuado.	Los títulos propios que se imparten en la Facultad están plenamente integrados en el desarrollo de calidad. Su implementación es objeto de debate y reprobación en dos instancias clave: la Comisión de Garantía y Calidad del centro y la Junta de Facultad. Este proceso asegura que los programas cumplen con los más altos estándares de calidad académica y se ajusten a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.	Implementadas	ene-23
OC 6 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos consignando la acreditación institucional de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	AC. 6.2 Proponer, aprobar y poner en marcha un nuevo reglamento de la Facultad de TFG/TFM. (L.2.3. AC.3)	Realizar una modificación del Reglamento de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, dando especial énfasis a los aspectos críticos de asignación y publicación del procedimiento.	Se elaboró un nuevo Reglamento de TFG y TFM en el seno de la Comisión de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, el cual fue aprobado el 27 de julio de 2021. No obstante, desde el Vicerrectorado competente, se nos indicó que la norma marco de TFG y TFM de la UCA estaba pendiente de aprobación, por lo que se nos pidió que no publicáramos el reglamento hasta que se manifestase la norma marco disponible. Actualmente, este proceso se regula por la norma marco vigente, específicamente el Reglamento marco UCA/C09/2012, de 13 de julio de 2012, sobre los Trabajos Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster y Trabajo Fin de Cátedra, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2012, y publicado en el BOUCA núm. 148. Además, se encuentra en vigor el Reglamento UCA/C09/2014, de 17 de junio de 2014, por el cual se establece la Regulación de la Asignación de Espacio de Trabajo Académico a las nuevas necesidades de los trabajos académicos de fin de grado y fin de máster.	Implementada	jul-21
OC 7 Mejorar la formación curricular del alumnado.	AC. 7.1 Fomentar la orientación al estudiante durante su permanencia en el Centro. (L.2.3.AC.9)	Ayopndo a la presentación y desarrollo de Proyectos de Innovación que incluyen la figura del profesor mentor y un plan de acción tutorial entre iguales, se pretende instaurar estrategias colaborativas de orientación académica de los estudiantes durante el desarrollo de su titulación.	Realizado anualmente cursos desde curso 2/22	Implementada	dic-22
	AC. 7.2 Fomentar la coordinación de las asignaturas que conforman las titulaciones impulsando la actualización de competencias, contenidos y bibliografía. (L.3.1.AC.1)	Reforzar la preparación y actualización de las guías docentes de las asignaturas, en coordinación con el profesorado. Analizar y evaluar la coordinación de las asignaturas en cuanto a competencias, contenidos y bibliografía, poniendo especial énfasis en las que se imparten en varios centros.	Se ha realizado la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas de los diferentes títulos de grado, revisando las guías docentes e incorporando las cuestiones metodológicas, competenciales, de resultados de aprendizaje, bibliografía y normativa relacionadas con el sistema de evaluación. Ello ha permitido actualizar y unificar las guías docentes en los dos campus en los que se imparte el Grado en Enfermería así como actualización de las guías docentes del Grado en Fisioterapia.	Implementada	jun-23
	AC. 7.3 Analizar la sistematización seguida en la elaboración de horarios y calendarios de exámenes. (L.2.3.AC.1)	Promover, en coordinación con los Departamentos con encargo docente en las diferentes titulaciones, el grado de cumplimiento y compromiso por parte del profesorado en la mejora de los criterios de elaboración de los horarios y calendarios de exámenes.	La planificación de la docencia se realiza desde el Vicedecanado de Planificación y Calidad en coordinación con los diferentes departamentos. Se van asumiendo las consideraciones señaladas por parte del profesorado. En el mes de marzo se aprecian las necesidades de los profesores en el diseño de los horarios y calendarios. En septiembre, se aprecian de manera definitiva, una vez integradas todas las sugerencias recibidas.	Implementada	jun-23
OC 8 Desarrollar una investigación de calidad, interdisciplinaria y de impacto internacional	AC. 8.1 Convertir la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en centro asistencial sin internamiento. (L.3.1.AC.2)	Realizar las actuaciones necesarias para poder solicitar la conversión de la Facultad en centro asistencial hasta completar las realizadas durante la vigencia del Plan Director de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia 2015-2020.	La gestión de los centros asistencia se va a centralizar desde el Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, con el objetivo de optimizar los recursos y coordinar de manera más eficiente los servicios y actividades asistenciacas impulsadas con la atención a los pacientes y usuarios de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Esto permitirá en todo lo que sea necesario, aportando su experiencia y recursos para garantizar el buen desarrollo de las actividades y la integración de los programas educativos y asistenciales. Esta medida permitirá una mayor integración de los proyectos de colaboración y formación en el ámbito de la salud.	En Estudio	-
	AC. 8.2 Adelantar nuevos espacios para la investigación y gestionarlos para su optimización. (L.3.1.AC.3)	Realizar una nueva regulación de la asignación de espacios de investigación y monitorización continua del uso de los espacios, implantando las soluciones tecnológicas necesarias para ello.	Se han elaborado diferentes reglamentos para la asignación de espacios de trabajo e investigación, con registro de utilización sistema de registro del equipamiento (inermejor) así como su utilización fija del centro.	Implementada	jun-25
	AC. 8.3 Conseguir asentamientos de movilidad de postgrado que favorezcan las tesis internacionales y en co-tutela y la estancia de jóvenes investigadores. (L.3.1.AC.5)	Establecer acuerdos de movilidad de postgrado que favorezcan las tesis internacionales y en co-tutela y la estancia de jóvenes investigadores.	El Vicedecanado de Investigación e Internacionalización se encarga de las gestiones pertinentes.	En Estudio	-
	AC. 8.4 Organizar Jornadas anuales de investigación estableciendo premios a las mejores aportaciones. (L.6.7.AC.1)	Organización anual de acto de reconocimiento a los investigadores que protagonizan los logros de especial relevancia científica en el contexto de las Jornadas de Investigación en Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia	En la celebración las Jornadas de Investigación en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. En las jornadas, los investigadores en Ciencias de la Salud tienen la oportunidad de intercambio de conocimiento. El 16 de mayo de 2025 se celebraron las IV Jornadas de Investigación en Enfermería y Fisioterapia "Nuevos Horizontes" un encuentro diseñado para mostrar áreas que están marcando el paso de la práctica clínica.	Implementada	may-25
	AC. 8.5 Favorecer que los estudiantes se incipienteprofundicn en actividades de investigación que realicen en el contexto de los Trabajos Fin de Grado/Fin de Máster convocando becas de investigación específicas para su realización. Facilitar la divulgación de las actividades de investigación y transferencia de conocimientos. (L.3.1.AC.8)	Motivar a los estudiantes a la realización de trabajos de investigación Fin de Grado y Fin de Máster mediante la convocatoria de becas de investigación para su realización y publicación. Difundir la participación de asociaciones de pacientes, profesionales en activo, colectivos profesionales, cuidadores formales e informales en los trabajos de investigación desarrollados en el contexto de la realización de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster. Facilitar la divulgación de los resultados de investigación y transferencia de conocimientos.	En coordinación con la Cátedra Atenco-Universidad de Cádiz se han establecido convocatorias de premios a los Trabajos Fin de Grado realizados por los estudiantes del Centro. Simultáneamente, ha sido importante la participación del COE en la convocatoria de becas y premios a los TFG más destacados.	Implementada	oct-24
OC 9 Incentivar la presencia de la Facultad en congresos, congresos nacionales e internacionales, dando apoyo y promoviendo generación de redes.	AC. 9.1 Favorecer la investigación cooperativa entre grupos de la Facultad. (L.3.1.AC.7)	Aglutinar los intereses comunes de los investigadores integrantes de los diferentes grupos de investigación del Centro para realizar investigación en cooperación y colaboración.	Anualmente se celebran las Jornadas de Investigación en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Estas jornadas tienen como objetivo principal la difusión y divulgación de la investigación en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. En las Jornadas se realizan comunicaciones orales y pósters. Se han organizado congresos nacionales e internacionales, como la IV Jornada de Investigación en Enfermería y Fisioterapia "Nuevos Horizontes", un encuentro diseñado para mostrar áreas que están marcando el paso de la práctica clínica.	Implementada	may-25
	AC. 9.2 Favorecer la integración de investigadores y grupos de la Facultad en el INBICA y el INDESS. (L.3.1.AC.8)	Motivar al profesorado de nueva incorporación y a profesionales de enfermería y fisioterapia para que realicen su investigación como integrantes de los institutos de investigación INBICA y INDESS.	A las nuevas incorporaciones de profesorado se les ha motivado y facilitado su incorporación en los institutos de investigación de la Universidad de Cádiz relacionados con la investigación social y biomédica.	Implementada	oct-24

RESUMEN SEGUIMIENTO EVALUACIÓN PLAN DIRECTOR 22-25

En Estudio:	3	8,50%
No cumplidas	0	0,00%
Parcialmente cumplidas	5	14,20%
Avenzadas	1	2,90%
Muy Avenzadas	0	0,00%
Implementadas	26	74,40%

Total: 35